

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA: UNA VISIÓN HISTORICISTA DESDE AMÉRICA LATINA

Juan J. Paz y Miño Cepeda

** Publicado en "REVISTA IBEROAMERICANA DE DERECHOS
Y LIBERTADES CIVILES", Año 2010, No. 0, Edición especial.*

Con frecuencia, cuando se habla de “libertad de expresión” y de “opinión pública” en América Latina hay la tendencia a pensar en un solo fenómeno: la supuesta “libre opinión” que se realiza a través de los medios de comunicación. Pero es evidente que los dos conceptos tienen que ser distinguidos.

Libertad de expresión es ante todo un derecho individual, en virtud del cual toda persona puede dar a conocer su pensamiento y su acción sin más restricción que la que impone el respeto a los derechos de todo ser humano. La opinión pública es un derecho social, sustentado a su vez en la libertad de expresión, pero que en esencia es la realización del espacio de pensamiento y acción a través de distintos medios.

Tan esquemáticamente planteada esta primera aproximación a los derechos señalados deja por fuera su carácter histórico, es decir, el hecho de que la misma conciencia sobre ellos y su conquista no son un punto de partida de las sociedades latinoamericanas sino, por el contrario, el fruto de un largo proceso que se origina durante la fase final del último siglo de la época colonial.

En efecto, el XVIII es el siglo de la difusión del pensamiento ilustrado que junto con el desarrollo de la escolástica hispanoamericana, provocarán el surgimiento de una serie de conceptos nuevos, revolucionarios y movilizadores tanto de la conciencia criolla como de la identidad “nacional” incipiente. Tales conceptos están claramente visibles en la época de la independencia: soberanía del pueblo, representación, autonomía, libertad, democracia, constitucionalismo, republicanism. Gracias a esos conceptos, con toda la filosofía que los sustenta, se inició, a su vez, el largo proceso de conquista de la libertad de pensamiento y de opinión pública.

En el XVIII nacen los primeros periódicos hispanoamericanos, crece una literatura identificada con el despertar de la conciencia criolla y se escriben las primeras historias que dan cuenta de la trayectoria social anterior a la época colonial o relativa a su propia evolución. Entre los jesuitas expulsados (1767), Juan Pablo de Viscardo y Guzmán (1747-1798) logró circular clandestinamente una *Carta antiespañola*, el Abate Molina (1737-1829) escribió la *Historia* de Chile, el quiteño P. Juan de Velasco (1727-1792) escribió la primera historia de los aborígenes; otro quiteño, Eugenio Espejo (1747-1795) publicó el primer periódico *Primicias de la Cultura de Quito* (1792), mientras la Sociedad de Amantes del País hizo circular en Lima *El Mercurio Peruano* y en Bogotá aparece *La Gazeta de Santa Fe* (1785). La lista de obras en ese ejercicio incipiente de libertad de expresión es abundante.

Próceres, patriotas y revolucionarios generadores y movilizadores del pensamiento ilustrado e independentista fijaron las bases sobre las que se asentaría la construcción de la libertad de pensamiento y de opinión pública. En ese marco también se inscriben los esfuerzos por lograr la libertad de imprenta y de expresión libre del pensamiento, que no solo se conquistan en la Constitución de Cádiz del 19 de marzo de 1812, sino que se insinúan en las primeras y fugaces Constituciones que por igual tiempo se dictan en Caracas, el 21 de diciembre de 1811 y en Quito, el 15 de febrero de 1812.

Al celebrar el Bicentenario del inicio del proceso de la independencia latinoamericana, que arrancó en Chuquisaca, La Paz y Quito en 1809 y se extendió a partir de 1810 con las revoluciones en México, Caracas, Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile, cada país también ha recordado el papel de las élites ilustradas y de los pobladores anónimos unidos a la causa patriota, en la génesis de los principios de la libertad de expresión y en la conquista de una opinión pública favorable a la causa emancipadora.

El desarrollo histórico de las nuevas repúblicas latinoamericanas acompañó el camino hacia la libertad de expresión y de opinión. Pero no cabe soslayar el hecho de que esa edificación también estuvo ligada a las luchas en torno al poder político.

Durante el siglo XIX, las confrontaciones entre caudillos, los regionalismos, el bipartidismo conservador-liberal, la presencia militarista, el peso de la Iglesia Católica y el ascenso de las luchas populares por reivindicaciones propias y contra la hegemonía oligárquico-terrateniente, marcaron el progreso de la libertad de expresión, que solo se consagró en forma lenta. Particular actuación en ello tuvieron las fuerzas sociales y líderes del liberalismo, que son las que reivindicaron las libertades humanas y proclamaron específicamente las de imprenta, pensamiento y cultos, tan decisivas a la hora de derrotar al orden conservador respaldado por la Iglesia. Al mismo tiempo esas conquistas movilizaron la opinión pública, que se amoldó a uno u otro lado de las luchas políticas.

En el siglo XX el desarrollo técnico de los medios de comunicación, que posibilitaron la creciente difusión de periódicos, de la radio, de la televisión prácticamente desde mediados de siglo y del Internet a fines del mismo, determinaron el progreso y la extensión de las libertades de expresión y opinión. No hay duda que los medios jugaron un papel decisivo para la modernización de las sociedades latinoamericanas, sembrando conciencia y criterios, además de contribuir a la difusión de informaciones y noticias que acercaron tanto el mundo nacional como el internacional a cada vez mayores capas de población.

Pero tales contribuciones y adelantos no han estado ajenos a las distintas etapas, ciclos y formas que fue adquiriendo la lucha política. Porque la América Latina moderna y capitalista se erigió sobre una serie de herencias estructurales del pasado, que mantuvieron un amplio espectro de división social, desigualdad e inequidad. De manera que las libertades de expresión y opinión han estado condicionadas por las hegemonías que, en los distintos momentos, alcanzaron las clases y sectores sociales con mayor poder e influencia por su capacidad económica, riqueza y hasta control institucional en el Estado.

Hasta bien entrado el siglo XX y de manera general, solo las capas más influyentes y concentradoras del poder tuvieron capacidad e instrumentos para expresar su pensamiento y su acción, generando un tipo de opinión pública basada en sus intereses. Fueron el ascenso y presencia de los sectores medios y populares los que crearon nuevas formas de expresión y sembraron opiniones sociales alternativas a la visión de los

grupos con poder. En América Latina no se puede desatender el papel que cumplen en ello el desarrollo del movimiento obrero, las luchas indígenas, las movilizaciones estudiantiles, las reivindicaciones de los maestros y otros profesionales, las barriadas y trabajadores suburbanos, etc. y junto a ellos los partidos que se identifican con la izquierda y aún los populismos.

La diversidad de intereses que complicaron la estructura de las sociedades latinoamericanas en el avance del siglo XX, se apropiaron de los principios de la libertad de expresión, de prensa y de opinión pública constitucionalmente ya consagrados, para librar las confrontaciones en torno al poder y definir posiciones especialmente frente a los gobiernos, convertidos en las cabezas más visibles de la gestión institucional.

En medio de la vida política generada por esas dinámicas sociales adquirieron particular rango e influencia en la opinión pública general los medios de comunicación. La prensa escrita, a través de los periódicos nacionales más grandes de cada país, ha sido la de mayor tradición en Latinoamérica. A la radio caracterizó cierta “democratización” social, pues la distribución de frecuencias desde los Estados nacionales permitió que tengan acceso a ella las expresiones de diversos sectores medios y populares. La televisión, en cambio, que se amplía y difunde en la mayoría de países sobre todo desde la década de los sesenta del pasado siglo, ha sido un medio utilizado por sectores privados poderosos para generar una opinión pública favorable a la visión y los intereses de las capas más altas de la población. A ello hay que sumar la fusión creciente de intereses entre la prensa escrita, la radio y la televisión. Y sumar, también, la presencia de las grandes cadenas y empresas informativas pertenecientes a los EEUU y otras agencias europeas.

También es preciso reconocer que la actividad de los medios de comunicación enfrentó, en muchos casos y circunstancias, a los gobiernos de turno. Por ello, el uso del mecanismo de la clausura de algún medio sin duda ha enfilado contra la libertad de expresión y de comunicación. Las dictaduras militares durante la década de los setenta, inspiradas en la doctrina de la “seguridad nacional”, fueron vigilantes del papel informativo de los medios de comunicación y de su opinión editorial. La persecución de tales gobiernos a todo aquello que consideraron “comunismo”, se convirtió en un ejercicio totalitario y autoritario del poder, caracterizado por la sistemática violación a los derechos humanos, incluida la de numerosos periodistas. En tales circunstancias la “libertad de expresión” solo funcionó en el sentido favorable a las dictaduras. Igual fue la situación existente en países con gobiernos supuestamente institucionales, como ocurrió con Anastasio Somoza en Nicaragua, expulsado por el triunfo sandinista en 1979, o Alfredo Stroessner en Paraguay, virtual dictador hasta 1989. Pero existen testimonios, libros y serios cuestionamientos al papel de ciertos medios de comunicación masivos de aquella época por su silencio y hasta “complicidad” con todos esos regímenes terroristas.

Superada esa época de gobiernos autoritarios, durante las décadas de los ochenta y particularmente la del noventa, en América Latina se generalizó un modelo de desarrollo inspirado en los principios del mercado libre y la empresa privada absoluta, pero bajo los condicionamientos determinantes del capital financiero transnacional y del FMI. Ese modelo, bautizado en la región como “neoliberal”, tuvo resultados contradictorios, porque si bien provocó un mayor desarrollo capitalista de Latinoamérica, alentó negocios y empresas, vinculó a los distintos países a la época de la globalización y retiró a los Estados de la intervención económica, en cambio

desnacionalizó amplias esferas productivas, hizo retroceder a las políticas económicas soberanas, provocó la desarticulación de las instituciones públicas y especialmente el deterioro de los servicios públicos. Junto a todo ello, polarizó a las sociedades, pues la riqueza se concentró como nunca antes, por lo que América Latina pasó a ser la región más inequitativa del mundo, mientras las capas medias y sobre todo populares experimentaron el deterioro de sus condiciones de vida y trabajo.

Han sido diversas las explosiones sociales en América Latina, como el “Caracazo” en Venezuela (1989), el “Santiagoñazo” (1993) en Argentina o la “Rebelión de los forajidos” (2005) en Ecuador. Se ahondaron fenómenos como el desempleo, el subempleo y la emigración en todos los países. Son por lo menos treinta los gobernantes latinoamericanos derrocados, renunciados, expulsados o perseguidos por casos de corrupción o de “ingobernabilidad”, entre los cuales los más visibles están en Bucaram, Mahuad y Gutiérrez en Ecuador, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando Collor de Melo en Brasil, Alberto Fujimori en Perú, Carlos Menem en Argentina o Carlos Salinas de Gortari en México.

En estos ambientes, las reacciones sociales también se dirigieron contra los medios de comunicación privados hegemónicos, constituidos en empresas capitalistas beneficiadas con el modelo “neoliberal”, al que apuntalaron. Sin duda ellos se alinearon en el espacio de la comunicación pública del lado de los gobiernos neoliberales, de los intereses del capital y de la globalización transnacional. Es decir, pasaron a formar parte de los juegos políticos.

Paralelamente, aunque como un fenómeno distinto, también crecieron el ataque, la amenaza y el silencio a periodistas y editorialistas, bien sea por las condiciones impuestas por las empresas, por acciones gubernativas, por las de aquellos sectores heridos con su actividad profesional o, como ha ocurrido en México, por la delincuencia narcotraficante.

Sin embargo, el eje de la reacción ciudadana ha cuestionado la falta de transparencia en la información, el manejo sesgado de las noticias o comentarios, el uso de los medios para el posicionamiento de opiniones políticas ligadas con mayor frecuencia a los partidos y sectores de la “derecha”, la concentración de la “opinión pública” en voceros y defensores del modelo neoliberal, frente a la escasa o nula posibilidad que tuvieron para expresarse los críticos del camino aperturista, así como los sectores medios y populares, cuyas demandas y reclamos, si bien podían formar parte de los noticieros, no reflejaban el contenido de los malestares sociales.

De manera que al hablar de “libertad de expresión” es evidente que ella permaneció condicionada por la influencia de esos medios hegemónicos y por los intereses que defendían. La opinión pública fue moldeada por tales medios, pero nunca llegó a ser monolítica, sino ampliamente dividida.

En distintos sectores sociales se buscaron alternativas de expresión y comunicación. El desarrollo del Internet abrió ese espacio y a él han acudido desde personas individuales hasta instituciones, transformando a este vehículo electrónico en un instrumento de comunicación y de opinión verdaderamente alternativo. Pero ni aún así se derrotó la hegemonía de los medios más poderosos.

Con el inicio del nuevo milenio los cambios de rumbo en América Latina llegaron por intermedio de los denominados gobiernos de la “nueva izquierda”, en varios países: Argentina con Néstor Kirchner (2003-2007) y luego Cristina Fernández de Kirchner

(desde 2007), Bolivia con Evo Morales (desde 2006), Brasil con Inácio Lula da Silva (desde 2003), Chile con Michel Bachelet (2006-2010), Ecuador con Rafael Correa (desde 2007), Nicaragua con Daniel Ortega (desde 2007), en Uruguay con Tabaré Vázquez (2005-2010) y José Mujica (desde 2010) y en Venezuela con Hugo Chávez (desde 1999). Entre todos ellos, han sido los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Venezuela los que mayores resistencias han generado entre los medios de comunicación privados, pues sus gobernantes han sido frontales y hasta duros en cuestionarlos y atacarlos por sus prácticas informativas y editoriales orientadas por la oposición política que realizan. Estos medios han tomado la ventaja de difundir la suya como una opinión que se auto califica como “independiente” y “libre”.

No hay duda de que en la confrontación política de los gobiernos citados con los medios de comunicación privada hegemónicos, la manipulación del concepto de “libertad de prensa” siempre se esgrime como un arma sustentada en la necesidad de criticar las acciones del poder político. Lo que a su vez han reivindicado los gobiernos es su propio derecho a ejercitar la “libertad de expresión” que incluye la crítica a esos medios. Y no están ajenos a esas confrontaciones varios de los grandes medios hegemónicos internacionales, como la cadena norteamericana CNN, contra la cual el presidente Chávez ha expresado sus furibundos ataques.

De este modo, en América Latina se generan, desde varios de los gobiernos citados, como ocurre con Rafael Correa y Cristina Fernández de Kichner, la necesidad de contar con leyes que vuelvan a los medios de comunicación responsables frente a la ciudadanía por la veracidad de las informaciones y la rectitud de las opiniones. Algo sin duda difícil de evaluar, cuando el argumento sobre la libre expresión del pensamiento parecería que es vulnerado al momento de exigir que, siendo comunicación pública, merece tener responsabilidades ciudadanas y legales. En Argentina la ley de medios instituye esas responsabilidades. En Ecuador el proyecto de una ley similar ha sido atacado por la gran prensa como “ley mordaza”.

Esta preeminencia de la confrontación política entre medios privados y gobiernos en la coyuntura histórica latinoamericana es la que llena el ambiente de la libertad de expresión y de la opinión pública. Pero buena parte de la región ha comenzado a experimentar la búsqueda de nuevas formas de expresión y de creación de opinión pública. Por lo pronto, Venezuela (Telesur) y Ecuador (Diario El Telégrafo, TV-Pública y Radio Pública) han creado un sistema de medios de comunicación estatales que ofrece alternativas a la expresión ciudadana que no encuentra acceso a los medios privados hegemónicos.

Como conclusión cabe decir que, como se observa, en América Latina la incidencia en la generación de opinión pública está íntimamente relacionada con las confrontaciones políticas y el acceso al poder. La experiencia de la región verifica que los medios hegemónicos privados tienen una alta posibilidad de moldear la opinión pública, conforme lo han resaltado múltiples estudios sobre su papel en ese ámbito ciudadano. Para garantía de la sociedad en su conjunto, la creación de espacios para una expresión libre de los ciudadanos y también capaz de crear opinión pública, ha comenzado a exigir la responsabilidad social de la prensa.

El ejercicio de la libertad de expresión y con ello la generación de una opinión pública consciente de la construcción de un futuro con bienestar, institucionalidad y respeto a todo derecho, sigue siendo el norte para los latinoamericanos, mucho más seguros

ahora, que en el pasado, de los valores y responsabilidades que tienen esas mismas libertades y derechos.

JUAN JOSÉ PAZ Y MIÑO CEPEDA. Ecuatoriano. Doctor en Historia. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Individuo de Número de la Academia Nacional de Historia y Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). juan@pazymino.com